



### ACTA Nº 3

#### **ACTA DE LA SESION, SOBRE EL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE LA CLASE OFICIOS - OFICIAL (FONTANERO), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

En Alcorcón, siendo las 8:30 horas del día 14 de octubre de 2022, en la Nave de Mantenimiento sita en C/ Fraguas, 6 (Alcorcón), se reúnen los siguientes miembros del "Órgano de Selección "DE UNA PLAZA DE LA CLASE OFICIOS - OFICIAL (FONTANERO), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN":

PRESIDENTE: Don Francisco Javier Rodríguez Illán.

VOCALES: 1.- D. Alfredo Valdés Palacios.  
2.- D. Ricardo Rodríguez Naveira  
3.- Dña. Marta García Jiménez

SECRETARIO: D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

ASESOR TÉCNICO: D. José Domingo Mirón

La sesión tiene por objeto la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición, que fue convocado para el día de hoy por este Tribunal en sesión anterior. El ejercicio consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con el oficio de fontanero que serán propuestas por el Órgano de Selección en el momento de realización de la prueba.

La prueba práctica se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los candidatos antes de su comienzo. En el caso de ser varias, el Tribunal informará de la baremación particular de cada una de ellas previamente a su realización. En cualquier caso, la duración no superará las 2 horas.

Este ejercicio se calificará globalmente de 0 a 35 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 17,50 puntos.

Presidente y vocales proceden a la elaboración y aportación de dos ejercicios, y se acuerda conceder para su resolución un tiempo máximo de 20 minutos por cada uno de ellos. Cada ejercicio se puntuará sobre un máximo de 17,5 puntos, siendo la nota final de



## Ayuntamiento de Alcorcón

cada aspirante la que resulte de sumar la obtenida en cada uno de los 2 ejercicios.

A las 10 horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al acto y de entre los que acuden:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Orden Sorteo</b>
<i>ALMAGRO</i>	<i>LLAMAS</i>	<i>FELICIANO</i>	<i>***3338**</i>	<i>4</i>
<i>CEDILLO</i>	<i>ZARCERO</i>	<i>MANUEL</i>	<i>***7297**</i>	<i>5</i>
<i>ESPINOSA</i>	<i>FERNANDEZ</i>	<i>FRANCISCO FLORES</i>	<i>***3090**</i>	<i>6</i>
<i>MENCIA</i>	<i>MARTIN</i>	<i>ISRAEL</i>	<i>***0969**</i>	<i>2</i>
<i>MORCILLO</i>	<i>PAREJO</i>	<i>JAVIER</i>	<i>***9377**</i>	<i>3</i>
<i>VELAZQUEZ</i>	<i>PAJUELO</i>	<i>VICTOR MANUEL</i>	<i>***8850**</i>	<i>1</i>

El Sr. Presidente explica a los aspirantes la mecánica general del ejercicio y el tiempo para su resolución, disponiendo de 20 minutos por cada prueba. Se sortea mediante sistema de insaculación de orden, la secuencia de realización de las pruebas, de conformidad con la última columna del cuadro anterior. Las pruebas se realizan simultáneamente por 2 aspirantes, dada la limitación de materiales y herramientas necesarias para cada puesto de montaje.

A las 10.05 horas comienza su realización según secuencia establecida resultante del sorteo, concurriendo todos los aspirantes, con absoluta puntualidad, a su realización.

Sin superar el tiempo concedido, los aspirantes hacen entrega de su ejercicio al Tribunal conforme lo van terminando.

Posteriormente, tras terminar el último de los aspirantes, por el Presidente se da por finalizada la realización del ejercicio, retirando los ejercicios el Presidente y Vocales para calificar.

Se procede en ese mismo acto a la calificación de los ejercicios mediando la asistencia del asesor técnico, otorgando, por acuerdo unánime de sus miembros comparecientes, las siguientes puntuaciones sobre un máximo de 35 puntos, siendo de 17,5 puntos la calificación mínima exigida para aprobar y continuar en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en las Bases.



<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EJERCICIO 1 BOCA DE RIEGO</b>	<b>EJERCICIO 2 COMPOSICIÓN TUBOS</b>	<b>TOTAL</b>
ALMAGRO	LLAMAS	FELICIANO	14	14	28
CEDILLO	ZARCERO	MANUEL	6,13	11,38	17,51
ESPINOSA	FERNANDEZ	FRANCISCO FLORES	14,88	8,75	23,63
MENCIA	MARTIN	ISRAEL	15,75	15,75	31,5
MORCILLO	PAREJO	JAVIER	7	12,25	19,25
VELAZQUEZ	PAJUELO	VICTOR MANUEL	15,31	13,13	28,44

Teniendo en cuenta las puntuaciones del anterior ejercicio de la fase de oposición, se tiene

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Ejercicio 1 fase de oposición</b>	<b>Ejercicio 2 fase de oposición</b>	<b>Total fase de oposición</b>
ALMAGRO	LLAMAS	FELICIANO	33,95	28	61,95
CEDILLO	ZARCERO	MANUEL	22,40	17,51	39,91
ESPINOSA	FERNANDEZ	FRANCISCO FLORES	25,20	23,63	48,83
MENCIA	MARTIN	ISRAEL	20,30	31,5	51,80
MORCILLO	PAREJO	JAVIER	30,10	19,25	49,35
VELAZQUEZ	PAJUELO	VICTOR MANUEL	25,20	28,44	53,64

**Por todo lo expuesto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA**

**PRIMERO.**-Otorgar la siguiente puntuación a la fase de oposición a cada uno de los aspirantes:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Total fase de oposición</b>
ALMAGRO	LLAMAS	FELICIANO	61,95
CEDILLO	ZARCERO	MANUEL	39,91
ESPINOSA	FERNANDEZ	FRANCISCO FLORES	48,83
MENCIA	MARTIN	ISRAEL	51,80
MORCILLO	PAREJO	JAVIER	49,35
VELAZQUEZ	PAJUELO	VICTOR MANUEL	53,64

En consecuencia, que todos los anteriores aspirantes pasan a la fase de concurso.



## Ayuntamiento de Alcorcón

**SEGUNDO.-** Celebrar la sesión de baremación de la fase de concurso, a convocatoria del Sr. Presidente, en la en la nave de Mantenimiento sita en C/ Fraguas, 6 (Alcorcón).

**TERCERO.-** Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Siendo las 14.30 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada, en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe pública.

EL SECRETARIO  
Don Carlos Andrés Guerrero Fernández

VºBº EL PRESIDENTE  
Don Francisco Javier Rodríguez Illán



ANEXOS  
EJERCICIOS

**EJERCICIO PRIMERO-PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

La prueba práctica a desarrollar consistirá en la realización del montaje de una Boca de Riego, Modelo del Ayuntamiento, a partir de una serie de piezas de la misma que se entregan a cada aspirante. También se deberá dejar conectada dicha boca a una hipotética red de riego.

La Boca de Riego habrá de ser montada y ensamblada a mano, por lo que no se entregan herramientas a los aspirantes. Las piezas deberán ser encajadas lo suficientemente para que no se salgan en una manipulación ligera, no siendo necesario que se aprieten fuertemente, pero debiendo quedar la Boca de Riego perfectamente conformada.

Para realizar la conexión a una red de riego, se entregará a los aspirantes una Te, un trozo de polietileno de conexión y 2 tramos más de polietileno que deberán unirse a la Te, simulando estos 2 tramos de polietileno la hipotética red de riego a la que se conecta la boca de riego a través de dicha Te.

Para realizar estas actuaciones se entregará a cada aspirante las piezas necesarias para desarrollar los trabajos, así como los elementos de conexión imprescindibles.

Se valorará por el Tribunal el orden seguido en el ensamblaje de las piezas, el número de piezas correctamente ensambladas, la forma de organizar el trabajo y el tiempo de realización de la prueba. También se valorará la correcta y efectiva utilización de EPIS durante el desarrollo de la prueba.

**El tiempo máximo para la realización de la práctica es de 20 minutos.**



## Ayuntamiento de Alcorcón

La baremación particular de esta prueba será de un máximo de 17,5 puntos sobre los 35 del segundo ejercicio de la fase de Oposición.

Alcorcón a 14 de Octubre de 2022

(\*) Dado que no se dispone de varios lotes de piezas y materiales necesarios para el desarrollo de la prueba en el Servicio de Mantenimiento para ejecutar los trabajos simultáneamente por todos los aspirantes, se procederá a desarrollar la práctica de 2 en 2 aspirantes, siendo el orden de actuación de los aspirantes el que resulte del sorteo que realice el Tribunal en presencia de los mismos.

### EJERCICIO SEGUNDO-PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

La prueba práctica a desarrollar consistirá en la construcción, en una sola pieza, de un circuito de paso de agua con tubería de material multicapa de 16 mm, con una geometría determinada, según el esquema que aparece en el croquis de la parte inferior de este enunciado.

El circuito se conformará en una sola pieza, realizando los curvados necesarios en las esquinas, cerrándolo con una pieza especial adecuada.

La tolerancia máxima admisible de longitud en la pieza conformada por los aspirantes será de 1cm en los tramos rectos de 30 cm, y de 2 cm en los tramos rectos de 60 cm.

Para realizar estas actuaciones se entregará a cada aspirante los materiales, herramientas de corte y curvado, y las piezas de conexión necesarias para desarrollar los trabajos.

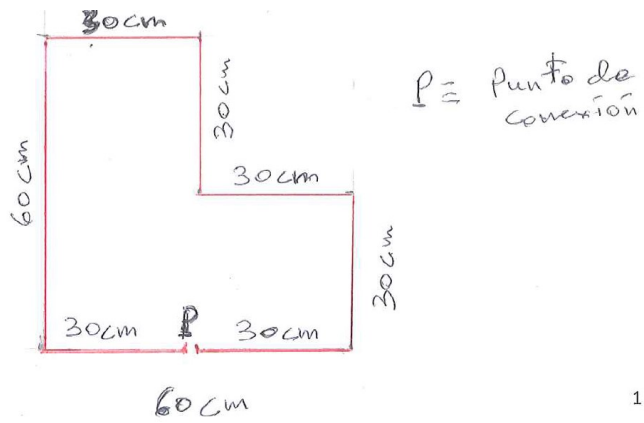
Se valorará por el Tribunal el orden seguido en la preparación de los trabajos, la forma y destreza en la conformación de la pieza, la forma de organizar el trabajo y el tiempo invertido en la realización de la prueba. También se valorará la correcta y efectiva utilización de EPIS durante el desarrollo de la prueba.

**El tiempo máximo para la realización de la práctica es de 20 minutos.**

**La baremación particular de esta prueba será de 17,5 puntos sobre un máximo de 35 puntos del segundo ejercicio de la fase de Oposición.**

Alcorcón a 14 de Octubre de 2022

(\*) Dado que no se dispone de varios lotes de herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de la prueba en el Servicio de Mantenimiento para ejecutar los trabajos simultáneamente por todos los aspirantes, se procederá a desarrollar la práctica de 2 en 2 aspirantes, siendo el orden de actuación de los aspirantes el que resulte del sorteo que realice el Tribunal en presencia de los mismos.



1